1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Proyecto Fin de Grado
Titulación	Grado en Fisioterapia
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Actividad Física, deporte y Fisioterapia
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano y Francés
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Cecilia Estrada Barranco Maria José Gimenez Mestre

2. PRESENTACIÓN

Proyecto de Fin de Grado es una asignatura del cuarto curso del grado de Fisioterapia. Posee un valor de 6 ECTS y es una materia de carácter obligatorio dentro de la Titulación. Teniendo en cuenta el perfil formativo que se espera que consiga el alumno, aporta una formación básica y específica sobre los principales apartados de un proyecto de investigación. A la vez que ayuda al alumno a asentar los conocimientos adquiridos en la asignatura Metodología de la Investigación. Asimismo, se acerca al alumno al área de la investigación y del razonamiento clínico, pilares indispensables para fundamentar la base de su modo de proceder con los pacientes.

La asignatura respeta un orden cronológico que permite ir poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en la asignatura metodología de la investigación. En la planificación del plan de estudios del Proyecto de Fin de Grado se definen claramente las competencias generales y específicas necesarias para desarrollar los diferentes niveles de aprendizaje en la materia.

Dentro de los ECTS de esta asignatura se incluyen seminarios de introducción y desarrollo del PFG, tutorías individuales online y presenciales, desarrollo de técnicas comunicativas y horas de

trabajo autónomo. Para la correcta realización del TFG, el alumno deberá ser proactivo, dado que será el alumno el que gestionará su plan de trabajo.

Todo ello permitirá al futuro egresado adquirir todos los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de un proyecto de investigación, lectura crítica de la evidencia científica, utilización de las principales bases de datos, capacidad de manejo del Journal Citation Reports (JCR), conocimientos básicos de estadística, principales métodos de cálculos de tamaño muestral y sólidos fundamentos sobre metodología de la investigación.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT 4: Capacidad de análisis y síntesis.
- CT 6: Capacidad de gestión de la información.
- CT 19: Aprendizaje autónomo.
- CT 13: Razonamiento crítico.
- CT 18: Creatividad.

Competencias específicas:

- CE 154: Adquirir la capacidad de analizar la validez científica de los distintos procedimientos fisioterápicos.
- CE 155: Ser capaz de elaborar un proyecto de investigación con base científica.
- CE 156: Saber transmitir con claridad y objetividad la información, ideas, problemas, soluciones y resultados.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Que el alumno sea capaz de analizar la validez científica de los distintos procedimientos fisioterápicos.
- RA2: Capacidad de elaborar un proyecto de investigación con base científica.
- RA3: Capacidad para saber transmitir con claridad y objetividad la información, ideas, problemas, soluciones y resultados.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB4, CB5, CT4, CT19, CE154, CE155, CE156.	RA1: Capacidad de analizar la validez científica de los distintos procedimientos fisioterápicos.
CB2, CB4, CB5, CT4, CT19, CE154, CE155, CE156.	RA2: Capacidad de elaborar un proyecto de investigación con base científica.
CB2, CB4, CB5, CT4, CT19, CE154, CE155, CE156.	RA3: Capacidad para saber transmitir con claridad y objetividad la información, ideas, problemas, soluciones y resultados.

4. CONTENIDOS

- Revisión y utilización de las fuentes de información existentes.

- Utilización de recursos tecnológicos.
- Utilización de los métodos y técnicas de investigación apropiados.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos los de metodologías de enseñanza- aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje cooperativo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Autoaprendizaje	75
Tutoría	10
Seminarios	23
Trabajos científicos	40
Exposiciones orales	2
TOTAL	**150**

7. EVALUACIÓN

El trabajo se realizará **por grupos de dos personas.** Sólo en aquellos casos recogidos en los anexos como excepciones, el trabajo se podrá realizar de manera individual. La evaluación, tanto del trabajo escrito como de la presentación ante el tribunal como de la valoración por parte del tribunal, será siempre individualizada, valorando el trabajo autónomo de cada estudiante.

Teniendo en cuenta la normativa de la universidad **NO PODRÁN REALIZAR LA DEFENSA DEL TRABAJO AQUELLOS ESTUDIANTES QUE TENGAN SIN CALIFICAR MÁS DE 12 CRÉDITOS,** sin

contar los créditos de TFG, del total de la titulación. En el caso de que uno de los integrantes del grupo pueda defender y el otro no, en convocatoria ordinaria realizará la defensa el estudiante que cumpla con los requisitos y, en caso de lograr cumplir los requisitos en convocatoria extraordinaria, podrá defender el mismo trabajo y el mismo póster. En caso de no poder defender en convocatoria extraordinaria, deberá volver a cursar la asignatura y realizar un trabajo completamente nuevo.

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Valoración del tutor TFG	10%
Pruebas online	10%
Valoración del tribunal TFG	50%
Elaboración poster TFG	10%
Exposición del Proyecto	20%

7.1. Convocatoria ordinaria

Una vez finalizado y entregado el TFG al tutor/a, éste/a emitirá una valoración del TFG sobre su idoneidad para la defensa pública ante el tribunal evaluador, otorgando una valoración de Apto o No Apto.

Sólo los estudiantes que obtengan una valoración de Apto por parte de su tutor/a tendrán derecho a defender su TFG ante el Tribunal Evaluador.

El TFG será expuesto de forma oral ante un Tribunal Evaluador compuesto por 3 profesores/as de la Universidad, con las siguientes funciones: Secretario/a; Vocal; Presidente/a.

El tribunal evaluador calificará el trabajo presentado con los siguientes criterios:

A. Documento escrito (de 0 a 10 puntos). 70% de la nota final

- Valoración tribunal 50% de la nota final

- Valoración del tutor 20% de la nota final.

B. Presentación y defensa (de 0 a 10 puntos). 30% de la nota final

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario obtener una nota definitiva igual o superior a 5,0 que resultará de la suma de las calificaciones obtenidas en las diferentes actividades evaluables (proyecto escrito, defensa ante tribunal y calificación del tutor) siempre y cuando la calificación sea mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada una de las actividades evaluables de la asignatura.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Aquellos estudiantes que reciban una valoración de NO PRESENTADO o NO APTO por parte de su tutor/a o una calificación de Suspenso por parte del Tribunal Evaluador, podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria que consistirá en la entrega y defensa oral del trabajo por parte del estudiante ante un tribunal, bajo las mismas condiciones que la Convocatoria Ordinaria.

8. CRONOGRAMA

Actividades evaluables	Fecha
Defensa Trabajo de Grado	Semana 18-20

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- Bioestadística Amigable. M.A. Martínez-González, Jokin de Irala, F.J. Faulín Fajardo. Ed: Díaz de Santos. Madrid, 2001.
- Estadística aplicada a las ciencias de la salud. Álvarez Cáceres Rafael. Ed: Díaz de Santos. Madrid, 2007.
- Método científico en las ciencias de la salud. Álvarez Cáceres Rafael. Ed: Díaz de Santos. Madrid, 1996
- Delgado M, Doménech JM. Fundamentos de Diseño y Estadística. UD 7: Investigación científica: Diseño de estudios. Barcelona: Signo; 2007.
- Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Requisitos de Uniformidad para Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas: redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica. Disponible en: www.metodo.uab.es/enlaces.htm
- Argimón Pallás JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. Elsevier España; 2004.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.
Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.